

REPUBLICA DE COLOMBIA



CORTE CONSTITUCIONAL
Sala Especial de Seguimiento

AUTO

Referencia: Seguimiento a la Sentencia
T-760 de 2008.

Solicitud de copias presentada por Diego
Emiro Escobar Perdigon.

Magistrado Sustanciador:
JORGE IVÁN PALACIO PALACIO

Bogotá D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil once (2011).

Mediante escrito recibido en este despacho el 15 de junio del año en curso, el señor Diego Emiro Escobar Perdigon, Coordinador del Grupo de Acciones Constitucionales de la Oficina Asesora Jurídica y de Apoyo Legislativo del Ministerio de la Protección Social, solicita se expida copia de los informes presentados en el proceso de seguimiento a la sentencia T-760 de 2008 por las siguientes entidades:

- MALLAMAS EPS-I
- ASi Vamos en Salud
- ACEMI
- ASOCAJAS
- GESTARSALUD
- Universidad de los Andes
- Universidad de Nariño – CIESJU
- Universidad de la Sabana
- Grupo Observatorio de la Salud Pública
- Universidad CES

Con base en lo expuesto, el suscrito Magistrado Sustanciador

RESUELVE:

Por intermedio de la Secretaría General de esta Corporación expídase a costa del peticionario las copias requeridas.

Cúmplase,

JORGE IVÁN PALACIO PALACIO
Magistrado Sustanciador

MARTHA VICTORIA SÁCHICA MÉNDEZ
Secretaria General